

José Olavarría A. "Masculinidades, paternidades y familia ¿Qué es lo que viene? ,

En Fuller, Norma (ed) (2018) *Difficil ser hombres. Nuevas masculinidades latinoamericanas*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, Perú pp 85-108.

- Salguero, María Alejandra (2015). El significado del trabajo en las identidades masculinas. En María Lucero Jiménez y Olivia Tena (coords.), *Cómo seguir siendo hombre en medio de la crisis económica* (pp. 399-418). Ciudad de México: UNAM y CRIM.
- Salguero, María Alejandra & Gilberto Pérez (2011). *Dilemas y conflictos en el ejercicio de la maternidad y la paternidad*. Ciudad de México: UNAM y FES Iztacala.
- Seidler, Víctor (2000). *La sinrazón masculina. Masculinidad y teoría social*. Ciudad de México: Paidós.
- Valdés, Teresa & José Olavarría (1998). *Masculinidades y equidad de género en América Latina*. Santiago de Chile: FLACSO.
- Vázquez, Verónica (2007). Género y pesca en el México indígena. Implicaciones para la política ambiental. *Territorios*, 16-17, 90-106.
- Vázquez, Verónica; Lourdes Godínez; Margarita Montes & Ana Ortiz (2004). La pesca indígena de autoconsumo en Veracruz. Papel en la dieta y división genérica del trabajo. *Estudios Sociales*, 24, 91-121.

MASCULINIDADES, PATERNIDADES Y FAMILIAS ¿QUÉ ES LO QUE VIENE?

José Olavarría A.

Universidad Academia de Humanismo Cristiano

1. PRESENTACIÓN

En las últimas décadas, es posible hipotetizar en torno a las configuraciones familiares que lo que se está construyendo responde a un nuevo ordenamiento social que difícilmente podemos interpretar. Hoy, a cincuenta años del inicio de la crisis del orden social, cultural y económico dominantes desde fines del siglo XIX —crisis de la modernidad y del capitalismo industrial, del Estado de bienestar, de la conciliación trabajo-familia, de la familia conyugal y de la masculinidad—, se han establecido o se están estableciendo las bases de un nuevo ordenamiento que requiere ser investigado para procurar entender e interpretar la amplia variedad de configuraciones familiares presentes y, en lo posible, anticipar lo que será el futuro.

La investigación científica y los hallazgos en Chile sobre lo que ha acontecido en los últimos cincuenta años y lo que se está configurando a partir de la década de 1990, así como la reflexión teórica de destacados científicos sociales de la región, obligan a repensar estos procesos ya no solo como crisis de sistemas y configuraciones predominantes y hegemónicas, sino como nuevas entidades, «realidades», que tendrían

sus configuraciones propias, con rasgos distintivos de las configuraciones del siglo pasado, pero cada vez más autónomas de ellas.

Para el caso de Chile, es posible observar las tendencias en las configuraciones familiares que se están dando en el último cuarto de siglo, a partir de series históricas de datos estadísticos para el periodo 1990-2015¹.

Entre 1990 y 2015 la población de Chile creció un 36%; con una distribución por sexo bastante pareja, aunque con una ligera mayoría de mujeres.

Cuadro 1. Población en Chile por sexo según año

Población	Hombre %	Mujer %	Total	% crecimiento
1990	49,4	50,6	13.178.782	1,00
2015	49,5	50,5	17.865.185	1,36

Fuente: INE, proyecciones y estimaciones de población. 1990-2020 país y regiones. <https://research.csiro.au/gestionrapel/wp-content/uploads/sites/79/2016/11/CHILE-Proyecciones-y-Estimaciones-de-Poblaci%C3%B3n-por-Sexo-y-Edad.-1990-2020.pdf>

El cuadro 2 nos señala al menos dos cuestiones. Primero, que en este periodo el número de hogares crece el doble que la población (72% vs. 36%). Segundo, la tendencia histórica apuntaría a que las jefaturas de hogar de hombres y mujeres tienden a igualarse en el tiempo. Los hogares jefaturados por varones se reducen en el mismo periodo de 79,8% a 60,5%. En el sentido inverso, crecen las jefaturas de mujeres, de 20,2% al 39,5%.

Cuadro 2. Hogares y jefatura de hogar por sexo, 1990-2015

Hogares/jefaturas	Hombre %	Mujer %	Total	% crecimiento
1990	79,8	20,2	3.180.536	1,00
2000	76,8	23,2	3.901.612	1,23
2009	66,9	33,1	4.685.490	1,47
2011	61,2	38,8	4.966.890	1,56
2013	62,1	37,9	5.273.828	1,66
2015	60,5	39,5	5.454.914	1,72

Fuente: Encuesta CASEN. Elaboración propia.

Se excluye el servicio doméstico puertas adentro (SDPA) y su núcleo familiar.

En estos veinticinco años ha habido cambios destacables en las configuraciones familiares, especialmente en la familia conyugal, aquella formada por una pareja heterosexual, que contrae matrimonio por voluntad propia para toda la vida, sustentada en el amor a la pareja, viviendo en un mismo hogar, para procrear y criar juntos a los hijos y las hijas. En este modelo la mujer está a cargo de la crianza de los hijos y de las tareas domésticas, y el hombre es proveedor y autoridad. Esta familia correspondería a la que habita en un hogar biparental (Olavarría, 2014).

De ser la configuración familiar más importante —representaba casi dos tercios de los hogares (63,2%)—, el hogar biparental ha pasado a representar menos de la mitad de los hogares (48,8%). Por el contrario, los hogares unipersonales casi se han duplicado (de 6,9% a 13,6%) y los nucleares monoparentales han pasado de 13,2% a 20,1%. La proporción de hogares monoparental y biparental extendidos se mantiene.

¹ Encuestas CASEN de 1990 a 2015, e INE 2017.

Cuadro 3. Tipos de hogar 1990-2015

Año	Unipersonal	Nuclear monoparental	Extendido monoparental	Nuclear biparental	Extendido biparental	Total
1990	6,9	13,2	7,2	63,2	9,5	100,0
2000	8,0	12,7	7,5	61,5	10,4	100,0
2009	10,1	18,4	7,4	54,4	9,7	100,0
2011	11,3	20,4	7,3	51,0	9,9	100,0
2013	12,9	20,6	7,0	50,2	9,4	100,0
2015	13,6	20,1	8,1	48,8	9,5	100,0

Fuente: CASEN. Elaboración propia.

También se constatan cambios importantes en el estado civil de los jefes y jefas de hogar. Los casados, que en 1990 representaban dos tercios del total de hogares (68,8%), para 2015 solo equivalían al 42,2%. Lo contrario sucede con los convivientes y los solteros, que en ambos casos casi se triplican, pues pasan de 6,3% a 16,2% y de 6,7% a 17,1%, respectivamente.

Cuadro 4. Jefes de hogar por estado civil 1990-2015

Año	Casado /a	Conviviente o pareja	Anulado /a	Separado /a	Divorciado /a	Viudo /a	Soltero /a
1990	68,8	6,3	0,4	5,8		12,0	6,7
2000	61,7	10,9	0,4	4,7	3,4	10,1	8,6
2009	51,9	14,2	0,3	9,0	0,9	11,7	12,0
2011	46,5	15,0	0,3	10,2	1,6	11,2	15,2
2013	44,0	15,6	0,3	10,4	2,4	10,5	16,8
2015	42,2	16,2	0,1	9,9	3,0	11,2	17,1

Fuente: CASEN. Elaboración propia.

En estos últimos veinticinco años hay cambios notables en cuanto al número de hijos en los hogares chilenos. Se ha incrementado el número de hogares que no tienen hijos o que solo tienen uno o una; disminuye, en cambio, el porcentaje de hogares que tiene más de un hijo. Un quinto de los hogares no tenía hijos al inicio de la medición (1990), pero en 2015 este valor pasó a ser a un tercio (de 21% a 33,8%). Los hogares con un solo hijo se incrementaron en más de 5% (de 25,3% a 30,9%). En cambio, se constata una reducción sostenida en los que tienen dos o más hijos (ver cuadro 5).

Cuadro 5. Hogares por número de hijos 1990-2015

Año / Nº hijos/as	0	1	2	3	4	Total
1990	21,0	25,3	26,6	16,5	10,6	100,0
2000	22,8	26,6	27,8	15,7	7,1	100,0
2009	27,6	29,7	26,1	12,3	4,2	100,0
2011	29,8	29,6	25,9	10,9	3,7	100,0
2013	32,1	30,6	24,8	9,4	3,0	100,0
2015	33,8	30,9	23,6	9,1	2,6	100,0

Fuente: CASEN. Elaboración propia.

También hay cambios en cuanto a la cantidad de miembros que conviven en el hogar. Se incrementan de manera importante los hogares donde habitan de una a tres personas; los que tienen uno o dos miembros casi se duplican. En cambio, se reducen los hogares con cuatro o más personas, y de seis personas disminuyen en un 50% (de 9% a 4,6%) y los de más de seis personas en dos tercios (de 9,4% a 3,4%).

Cuadro 6. Número de personas en el hogar 1990-2015

Año/ N° personas	1	2	3	4	5	6	+6	Total
1990	6,9	13,8	19,8	23,6	17,5	9,0	9,4	100,0
2000	8,0	15,1	20,5	24,8	16,8	8,0	6,9	100,0
2009	10,1	19,4	22,1	23,2	14,0	6,3	4,8	100,0
2011	11,3	21,3	22,8	22,2	12,4	5,6	4,3	100,0
2013	12,9	22,6	23,6	21,1	11,4	5,0	3,5	100,0
2015	13,6	23,6	23,4	20,6	10,7	4,6	3,4	100,0

Fuente: CASEN. Elaboración propia. Se excluye SDPA y su núcleo familiar.

Asimismo, hay cambios importantes en la edad de los jefes y jefas de hogar. El porcentaje de menores de 45 años disminuye, y se incrementa a partir de los 45 años y más; especialmente los mayores de 65. El tramo que presenta una mayor reducción es el de 25 a 34 años, casi un 40% (de 20,2% a 12,4%), el que más se incrementa es el de 65 y más años (de 16,7% a 25,2%) (ver cuadro 7).

Cuadro 7. Edad de jefes de hogar 1990-2015

Año / tramo edad	15 a 17	18 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total
1990	0,1	3,7	20,2	22,7	20,3	16,5	16,7	100,0
2000	0,0	2,2	16,0	26,4	22,1	15,2	18,3	100,0
2009	0,0	2,1	11,3	20,4	24,2	18,4	23,6	100,0
2011	0,0	2,5	12,3	18,9	24,0	18,4	23,8	100,0
2013	0,0	2,4	12,3	18,9	23,1	19,1	24,3	100,0
2015	0,0	2,4	12,4	17,9	22,3	19,8	25,2	100,0

Fuente: CASEN. Elaboración propia.

Estos cambios no se dan con respecto a otras variables en la encuesta CASEN. Por ejemplo, en la distribución de hogares por región, los porcentajes se mantienen sin mayores variaciones, salvo los generados por la creación de nuevas regiones —que dividen una anterior—, como el caso de la región Tarapacá (I) con la creación de la región de Arica y Parinacota (XV) y de la región de Los Lagos (X) con la de Los Ríos (XIV) (ver cuadro 8).

Cuadro 8. Hogares por región 1990-2015

Año / Región	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	%
1990	2,4	3,1	1,7	3,7	10,9	5,1	6,4	12,6	5,6	6,9	0,6	1,1	39,8			100
2000	2,6	3,1	1,6	3,9	10,7	5,2	6,0	12,4	5,6	7,1	0,6	1,1	40,2			100
2009	1,6	2,7	1,5	4,3	10,6	5,3	6,3	12,0	5,7	4,9	0,6	1,0	40,2	2,3	1,0	100
2011	1,6	2,9	1,5	4,1	11,0	5,3	6,2	11,7	5,7	5,0	0,6	1,0	40,1	2,2	1,0	100
2013	1,7	2,9	1,5	4,0	10,7	5,2	6,2	11,6	5,7	5,0	0,6	0,9	40,8	2,2	1,0	100
2015	1,8	3,1	1,5	4,2	10,8	5,3	6,1	12,1	5,7	5,0	0,6	1,0	39,8	2,2	1,0	100

Fuente: CASEN. Elaboración propia.

En síntesis, los cambios señalados estarían dando origen a nuevas realidades familiares que tienden a sustentarse en el tiempo. Las series históricas construidas para el periodo 1990-2015 siguen la tendencia señalada para cada una de las variables analizadas, y no se ha llegado a una situación de meseta. Se está produciendo algo nuevo en los hogares y las configuraciones familiares, por lo que es necesario profundizar sobre qué se está construyendo.

2. LA FAMILIA DEL CAPITALISMO Y LA SOCIEDAD INDUSTRIAL, LA MODERNIDAD Y LA MASCULINIDAD

La familia que se estaría desarticulando —licuando, en términos de Bauman (2016)— es la familia conyugal, señalada como la familia de la modernidad, de la sociedad industrial, del progreso y del trabajo del hombre proveedor, que la dignificaba. Se trata de la configuración familiar que reemplazó a la familia de la sociedad tradicional; la consolidación de la familia conyugal fue el proceso que mejor representaría, en el espacio privado, la transición de la sociedad tradicional a la sociedad de masas.

Este tipo de familia fue caracterizado a mediados del siglo XX como el modelo normativo, parte constitutiva de la sociedad moderna y asumido como «normal y natural» (Parsons, 1998; León, 1995). En las décadas de 1930 y 1940, la familia conyugal fue centro del debate en Estados Unidos, fue señalada como la familia del futuro (Linton, 1998) y la que se requeriría para una sociedad democrática, urbanizada e industrial (Parsons, 1998), donde el estatus familiar depende de la ocupación del marido o padre, a costa de negar este tipo de oportunidades a las mujeres casadas o convivientes (Parsons, 1959). Es así que la significación que tomó desde ese momento el trabajo y la constitución de familia —tanto para los varones como para las mujeres— estuvo directamente asociada al tipo de unidad familiar en que se ejerció la conyugalidad y la paternidad (Olavarría, 2017a).

Tal vez quien mejor interpreta en la región el paso a la modernidad y la importancia de la familia conyugal es Gino Germani (1965), quien considera los procesos que vive la sociedad, la cultura y la economía de América Latina como la transición entre una sociedad tradicional a una sociedad de masas. Para Germani el punto de partida es la sociedad tradicional, impregnada de una cultura agraria-campesina, conservadora, muy estratificada, con una religiosidad y cultos de tradición centenaria; donde las relaciones sociales características son «de adscripción, particularismos, difusas y afectivas». La organización familiar es la familia

extensa y la religión penetra toda la vida social. Se trata de sociedades estratificadas en las cuales el estatus depende del lugar que le tocó en la vida a cada uno. Así, se desalienta la movilidad y se estimula la permanencia de las personas en la misma posición. Predominan las formas de sociabilidad primarias, el vínculo familiar, y los individuos están sumergidos en el grupo con sentimiento de pertenencia. En la organización social hay predominio de lo primario, es decir de los grupos formados por parentesco, edad, sexo y localidad. Los principios y hechos que rigen la organización económica de la sociedad tradicional son la reciprocidad, la redistribución, el autoabastecimiento y la economía doméstica; faltan motivaciones para la actividad económica y no hay espíritu de competencia económica (Germani, 1965). La integración de esta sociedad está basada en la tradición, la conformidad, la estaticidad y la inmersión en el grupo. La autoridad y el control, así como la integración, se basan en la tradición, las formas carismáticas y la costumbre, con una alta homogeneidad.

Según Germani, la transición de la sociedad tradicional a la sociedad de masas incorporaría los atributos de la sociedad industrial, incluyendo las transformaciones más recientes, donde los tipos de relaciones sociales características son el desempeño, el universalismo, la especificidad y la neutralidad afectiva. En los grupos primarios, la familia es nuclear, conyugal, aislada e inestable; en la sociedad industrial el grupo de parentesco es menos importante y se produce una laicización con respecto a la religión. Hay una alta heterogeneidad, se acepta lo distinto y se exalta lo nuevo. La economía está dominada por la lógica del mercado y se produce una especialización e interdependencia creciente entre individuos, empresas y países, donde predominan la ganancia, el «lucro racional», la libre competencia, empresas individuales y trabajo «libre» a precios regulados por el mercado sin intervención del Estado. Predominan así las grandes empresas, con directorios, sociedades anónimas, mixtas o nacionalizadas donde existen precios políticos e intervención, regulación, planificación y propiedad estatal.

3. EL PROGRESO Y EL RELATO DE LA HISTORIA

En la modernidad y en la sociedad industrial hay un relato dominante y persistente sobre el progreso colectivo y el éxito personal. El historiador argentino Gregorio Weinberg (1998) caracteriza al progreso como

[...] el adelanto hacia la perfección ideal que podemos concebir. Las conquistas del hombre sobre la naturaleza, el descubrimiento de una nueva ley, el desenvolvimiento de los principios de la razón, de la justicia y del derecho en su aplicación al gobierno de las sociedades humanas son otros tantos progresos [...]. Los progresos de la industria consisten, por una parte, en el empleo de máquinas para los trabajos más penosos y monótonos, de cuya servidumbre el hombre se va liberando; por otra parte, aumenta su bienestar [...]. El progreso se asienta en el sensacional impulso del desarrollo industrial, y en el auge, en rigor sin precedentes, del comercio internacional (1998, pp. 50-51).

A mediados del siglo XX, en plena Guerra Fría, Rostow (1959) pregonaba que el progreso era consustancial a la sociedad industrial y al capitalismo. Distinguía cinco etapas de desarrollo, lineales en el tiempo, para indicar el progreso en los países: 1) la sociedad tradicional; 2) las condiciones previas al despegue; 3) el despegue; 4) la etapa hacia la madurez; y, finalmente 5) el consumo de masas. Germani comparte en gran medida ese relato del progreso o «desarrollo». Señala que a mediados del siglo XX en algunos países esta transición está muy avanzada —los países que hoy se suelen denominar «desarrollados»—, pero en otros está en marcha o recién ha comenzado, aunque el ritmo de los cambios es cada vez mayor. Si Inglaterra tardó 140 años para pasar de la fase que Rostow llama del *take off* —el despegue— hasta la fase actual de consumo de masas, este lapso se reduce a 60 años para Estados Unidos, 40 o 50 para Japón, y mucho menos para Australia o Rusia.

Rostow y los estructural-funcionalistas Bauman y Bordoni, cincuenta años después de la interpretación de Germani, concluyen que la confianza en el progreso estaba en «la esencia de esa modernidad: la fe en la tecnología, la esperanza de una mejora continua de la existencia humana y la creencia en las ideologías» (2016, p. 146).

4. TRABAJO Y ÉTICA

Desde la revolución industrial el trabajo adquiere un sentido especial. La ética del trabajo ofrece a los hombres una identidad que les hace sentir orgullosos:

La ética del trabajo ha sido la invención más eficaz de la modernidad, porque ha conseguido cumplir una doble finalidad [...] Para empezar, el asignar un valor moral (amén del económico) al trabajo manual y al consiguiente sacrificio personal aseguró la existencia de una fuerza laboral masiva, ilimitada y reemplazable para la creciente industrialización. En segundo lugar, al suprimir gran parte del vagabundeo y el desempleo previamente existente, redujo el riesgo de sedición, disturbios y delitos contra la propiedad, lo que ayudó a aligerar la carga social del mantenimiento de los marginados, los pobres, los enfermos y los delincuentes [...]. Con la industrialización, el trabajo se convirtió en una forma de identidad y una obligación moral [...] podía procurar dignidad hasta al más humilde de los trabajadores, capaz de identificar así con su oficio o su ocupación [...] por lo que las personas empezaron a trabajar más de lo necesario. Ese fenómeno dio pie a una particular distorsión comentada por André Gorz, por la que el trabajo duro se soporta a cambio de una «satisfacción sublimada»: concretamente el dinero, que puede comprar el placer que el trabajo asalariado no es capaz de proporcionar (Bauman & Bordoni, 2016, pp. 146-147).

5. LA FAMILIA CONYUGAL Y LA MASCULINIDAD PARADIGMÁTICA

El progreso y la dignidad del trabajo se vuelven consustanciales a la familia conyugal y la identidad del hombre proveedor, el jefe de hogar. El capitalismo y la sociedad industrial dan sustento ideológico y sentido histórico a esta configuración familiar y a la identidad de sus integrantes.

Los modelos aún vigentes de familia, paternidad y maternidad, ejes de las identidades y relaciones de género y de los mandatos de ser varón o mujer, surgen en el contexto del paso de una sociedad tradicional a una industrial, como ya se mencionó. Esto hizo posible la hegemonía de estos modelos desde fines del siglo XIX y especialmente en el siglo XX. Por entonces comenzó a consolidarse un tipo particular de familia —la conyugal— que respondió a los requerimientos de la economía —reproduciendo la fuerza de trabajo— y a las políticas de ‘policiamiento’ de las familias, que buscaron disciplinar a los sectores pobres urbanos a través de la constitución de familias conyugales, con el padre/patriarca como proveedor y jefe y la madre ocupada en lo doméstico y la crianza de los hijos (Donzelot, 1979). Esta configuración familiar se consolidó a través de políticas públicas promovidas por el Estado que contaron con el apoyo y la demanda de sectores influyentes en la determinación de la agenda y el uso de recursos públicos, como la Iglesia católica, empresarios de los emergentes sectores fabril y minero, partidos políticos de la clase media y el movimiento obrero.

A fines del siglo XIX, las condiciones de vida y de trabajo extremas amenazaron la sobrevivencia y reproducción de quienes constituían la masa de trabajadores en Chile y sus familias. Durante las primeras décadas del siglo XX, con el ascenso y expansión de los sectores medios, las políticas macro implementadas desde el Estado chileno se dirigieron, de distintas maneras, a fortalecer a los núcleos familiares que se debatían entre las exigencias sociales de su condición

(funcionarios públicos de la administración central, docentes, comerciantes, artesanos, asalariados industriales y mineros, entre otros) y la capacidad económica para la subsistencia y mantenimiento de una calidad de vida acorde. Estas políticas apuntaron directamente a establecer un ordenamiento de la vida familiar asociada al trabajo asalariado. Las políticas que se orientaban a la familia y el trabajo fueron conjuntas desde sus inicios —y al menos hasta la década de 1970— y respondían tanto a las exigencias de la reproducción de las propias familias, como de la reproducción de la fuerza de trabajo. Son las políticas de lo que se ha llamado el Estado de bienestar, que concilia trabajo y familia.

El orden familiar se sustentó en la familia conyugal, en un comienzo fundamentalmente urbana. Esta permitió la existencia y subsistencia de un hogar formado por padre, madre e hijos e hijas, que tomó distancia del resto de los familiares (abuelos, tíos, sobrinos, entre otros) y se distinguió de la familia extendida, propia del mundo rural. La familia conyugal favoreció una estructura de relaciones de poder a su interior, imponiendo responsabilidades crecientemente específicas al padre (varón) como proveedor, protector y autoridad de su pareja o esposa y de sus hijos e hijas, y a la madre (mujer) como responsable de la reproducción, la crianza y el acompañamiento de los hijos. En estas circunstancias, la estabilidad y permanencia del núcleo familiar estaba dada por el trabajo remunerado del padre y la dedicación exclusiva o principal de la madre al hogar (Parsons, 1998; Olavarría, 2013). Esta configuración familiar se constituyó, así, en uno de los basamentos principales del orden de género que se impuso durante el siglo XX —y que aún sigue en parte vigente— con la división sexual del trabajo, los roles sexuales, y la separación entre lo público y lo privado, lo femenino y lo masculino.

6. EL CAPITALISMO INDUSTRIAL Y MINERO DEL SIGLO XX Y EL ESTADO DE BIENESTAR

El capitalismo industrial —la sociedad de masas— requería, según Germani, de relaciones específicas, afectivamente neutras, universalistas y asignadas de acuerdo a los logros y capacidades, pues solamente acentuando este tipo de relaciones sería posible la especialización extrema de las funciones y de las instituciones, y la asignación óptima de las personas en base al principio de la eficiencia. La familia nuclear aislada hacía esto posible, con relaciones interpersonales más igualitarias y una mayor participación de todos los miembros en las diferentes actividades, con un grupo estable sobre la base de la voluntad más que sobre la prescripción normativa aplicada mecánicamente (Germani, 1965, pp. 87-89).

Esta configuración familiar respondió a los requerimientos del capitalismo industrial, y desde comienzos del siglo XX, a las nuevas fábricas, pues aseguraba la existencia de una población trabajadora estable y responsable, que perseverara en el trabajo y tuviese necesidad de conservarlo. Estas condiciones se cumplirían con varones que se identificaran con su empresa o industria, que permanecieran en ella —los cambios tecnológicos eran lentos y podrían transmitirse de padres a hijos— y que adquirieran compromisos que los obligaran a establecerse y no migrar. La formación de familias conyugales entre los trabajadores fue fundamental en ello, porque los obligaba a comprometerse con su núcleo familiar y ser responsables por él como proveedores principales o únicos (Hutchison, 1995; Klubock, 1995; Rosenblatt, 1995; Romero, 1997). Este modelo permitió asegurar la reproducción de la fuerza de trabajo social y la consolidación de este tipo de familia nuclear. El Estado, crecientemente, asumió un rol activo en la reproducción social a través de políticas redistributivas de ingresos y políticas públicas, sobre todo en planos de salud, educación, vivienda, seguridad social, subsidios y sistemas previsionales para la vejez, así como en la legislación sobre el trabajo y regulaciones y fiscalización

del cumplimiento de las normas laborales. Se conjugó, así, la ecuación que garantizó la reproducción ampliada de estos núcleos familiares y de la fuerza de trabajo. La conciliación entre esos espacios descansó en el trabajo no remunerado e invisible de la mujer al interior del hogar y en el salario familiar del varón.

Desde la década de 1930, la creciente participación en los gobiernos de partidos de sectores medios y obreros redefinieron al Estado y orientaron sus recursos —según su capacidad— a salvaguardar y proteger a los sectores que representaban, dando forma a lo que se ha llamado el Estado de bienestar, especialmente a través de políticas redistributivas universales que apuntaban, entre otros aspectos, a perfeccionar una legislación del trabajo que regulase la relación entre trabajador y empleador, la negociación colectiva y las comisiones tripartitas con la participación activa del Estado; la sindicalización y capacitación de los trabajadores; el fortalecimiento de un sistema previsional basado en la solidaridad, para asegurar una vejez digna; educación y salud públicas y gratuitas; planes de vivienda; subsidios a productos alimenticios y servicios públicos. Asimismo, el Estado fue un agente activo directo en la generación de empleo y riqueza a través del desarrollo de fuentes de energía, industrias básicas, obras públicas, transporte, entre otros.

7. EL ORDEN DEL GÉNERO DE LA SOCIEDAD INDUSTRIAL Y LA MASCULINIDAD

Las bases del orden del género —el contrato de género— de la sociedad industrial prevalecieron durante gran parte del siglo XX y siguen en gran medida estando presentes. Estas bases se fundaron especialmente en el siguiente orden: 1) en la vida familiar y el trabajo remunerado y reproductivo; 2) en la subjetividad e identidad de las personas; 3) en los cuerpos, la sexualidad y la reproducción; y 4) en la institucionalidad que sostuvo y que permite, en gran medida, su persistencia (Olavarría, 2013, 2017).

El sistema de sexo/género que prevaleció hasta la década de 1970 se estructuró a partir de la revolución industrial, con la separación de lugar del trabajo y de la vida familiar (Jelin, 2010), que se comenzó a consolidar en el sector urbano de la región desde fines del siglo XIX. El orden social que entonces se pregonó trató de instaurar un tipo de familia distinta a la que prevalecía en la sociedad agraria y tradicional: la familia conyugal o nuclear patriarcal, donde el varón, como autoridad paterna y guía, proveía y dominaba sin contrapeso la vida cotidiana y distinguía entre lo público y lo privado. El trabajo remunerado, la actividad sindical, la política, la calle y el deporte se reservaban especialmente para los hombres, y a las mujeres se les dejaba la crianza, el acompañamiento de los hijos y el cuidado del hogar. Se establecía así una división sexual del trabajo: los hombres en la producción y las mujeres en la reproducción. El amor romántico, la libertad para elegir al cónyuge y el matrimonio para toda la vida eran, asimismo, parte de este orden familiar. Ello fue acompañado de una legislación, tomada por Andrés Bello del derecho civil napoleónico, que le daba la autoridad al varón dentro de la familia y exigía obediencia a la mujer, y de una organización del trabajo que permitiría a los hombres ser proveedores principales o únicos mientras las mujeres criaban y cuidaban de sus hijos y hogar. Esto último fue, en muchos casos, más un discurso ideológico que un logro efectivo.

La organización que permitió este tipo de relaciones entre hombres y mujeres se basó en el trabajo asalariado y el contrato de trabajo —en principio indefinido— para trabajadores mayoritariamente hombres, se sustentó en políticas de redistribución del ingreso para mejorar la calidad de vida de las familias obreras y de clase media y, en la medida en que los recursos del Estado lo permitían, en políticas habitacionales (vivienda social), servicios educacionales y de salud públicos y gratuitos (y en el caso de la educación obligatorios hasta cierto grado), y diversos subsidios, asociados en muchos casos al precio de los alimentos considerados esenciales, a los combustibles y a los servicios básicos.

Se estableció, así, un pacto sobre el cual descansaba el orden social, que conciliaba trabajo y familia y que buscó hacer compatibles la producción de riqueza y la reproducción de las familias que permitían esa riqueza. El Estado de bienestar lo hizo posible dentro de sus recursos y capacidades (Olavarría, 2013).

Este orden de género estaba (y en gran medida sigue estando) profundamente asociado a la subjetividad e identidad de las personas, a cómo sienten y actúan en tanto hombres o mujeres heterosexuales, homosexuales o trans y a lo que se considera masculino o femenino. Este orden se sostiene en la vida íntima y en los espacios y relaciones interpersonales, y se legitima al nivel más profundo de la conciencia. Interpreta sus identidades de género como parte de la naturaleza y la biología: la vida es así, hay que aceptarla como viene. A la vez, señala a los hombres que para llegar a ser adultos en plenitud deben someterse a una ortopedia, ser hombre requiere de un aprendizaje. Es un camino difícil, pero tiene sus recompensas (Fuller, 2001; Olavarría, 2001; Viveros, 2002). Para las mujeres se supone que lo «natural» es ser madre y su ocupación principal la crianza y el trabajo doméstico, la reproducción. Los atributos que distinguen a los varones están sostenidos y reforzados por mandatos sociales sexistas y heteronormativos que son internalizados, forman parte de sus identidades y señalan tanto a hombres como a mujeres lo que se espera de ellos.

Atributos y mandatos expresan esa masculinidad dominante, hegemónica, que es su referente y el patrón con el que se comparan y son comparados, pero que no necesariamente pueden exhibir o ejercer en los diferentes ámbitos de su vida. Tanto atributos como mandatos se refuerzan mutuamente y forman un todo. Será la exhibición de esos atributos y el ejercicio de los mandatos lo que los hará varones. La mujer y lo femenino representan el límite, la frontera de la masculinidad, lo prohibido e inaceptable. El hombre que pasa el límite se expone a ser estereotipado como no perteneciente al mundo de los varones, por lo que es marginado y tratado como inferior, como mujer (Fuller, 1997).

Esta manera de ser hombre se ha transformado en lo «natural» («los hombres son así») y hegemoniza una forma de ser hombre, una masculinidad. La diferencia se construye en torno a los cuerpos (tener pene o no), y esta diferencia produce inequidades que provienen de «la naturaleza». El resultado es la invisibilidad del poder de los varones sobre las mujeres y de algunos hombres sobre los otros. Gracias a la dinámica de lo «no existente», esta invisibilidad permite las relaciones de poder, el uso de recursos de poder por los hombres y la reproducción del modelo.

8. LA CRISIS DEL CAPITALISMO, LA SOCIEDAD INDUSTRIAL Y EL ORDEN DE GÉNERO

Tras la crisis económica de la década de 1970, se fue imponiendo, en los países del tercer mundo, el ajuste estructural que inició una profunda transformación del Estado, que pasó de protector o de bienestar a subsidiario. Esta modificación radical se expresó en el cambio de las prioridades en las políticas públicas y el uso de recursos. La implementación de las nuevas políticas —con la llamada modernización— modificó no solo del tamaño del Estado y la asignación de los recursos públicos, sino también de las reglas de convivencia que habían prevalecido en las décadas anteriores. Las políticas macro apuntaron a un nuevo orden y a redefinir el papel del Estado, y se consolidó el Estado «subsidiario», que sigue al mercado y la libre competencia e incentiva, fortalece y financia a empresas privadas como agentes intermediarios entre los requerimientos y necesidades de las personas y familias —sea como consumidores, usuarios, pacientes o alumnos—, y los servicios y bienes que responden a tales necesidades. De manera paralela al desmantelamiento del orden salarial, se impuso la nueva economía globalizada y neoliberal —siguiendo los postulados de la Universidad de Chicago y sus mentores—. Estas políticas apuntaron a un nuevo orden y a redefinir el papel del Estado, y afectaron significativamente la organización del trabajo y las bases del orden salarial. En consecuencia, los cimientos

que permitían la estabilidad, continuidad y subsistencia de la familia conyugal —que se había constituido en el «orden familiar»— se vieron mellados.

9. CRISIS DE LA DE LA FAMILIA CONYUGAL, LA MASCULINIDAD Y LA PATERNIDAD

En América Latina, en la década de 1970 comienza a entrar en crisis el pacto de género de la sociedad industrial del siglo XX, que «ordenó» las relaciones entre hombres y mujeres, lo masculino y femenino, lo privado y lo público. Este pacto —hegemónico en las identidades y relaciones de género— estaba sustentado en el sexismo, el heterosexismo, la homofobia y la transfobia. La heteronormatividad estuvo —y sigue estando— en el centro de sus mandatos.

Al menos tres procesos, imbricados y potenciados entre sí, ponen en cuestión este orden de la sociedad industrial, heredado desde la sociedad patriarcal romana del *pater familia*. En estos años se observa el comienzo de la desintegración del Estado de bienestar y del papel del Estado en la conciliación entre trabajo y familia, y con ello el colapso de uno de los pilares del orden de género vigente, del sexismo y del heterosexismo: el hombre como proveedor único o principal, autoridad indiscutida del espacio privado, «dueño» de «su» mujer e hijos y dominador del espacio público.

El segundo proceso tiene relación con la construcción, desde los años setenta, de una poderosa agenda de los movimientos de mujeres y feministas que, en el contexto de la incorporación masiva de las mujeres al mercado de trabajo, logra articular la defensa de los derechos humanos y la democracia con sus demandas históricas bajo el eslogan «Democracia en el país y en el hogar». Este segundo proceso tiene fuerte impacto, asimismo, en el sexismo y el heterosexismo, y afecta su hegemonía, especialmente en la caracterización de los espacios privado y público.

El tercer proceso se genera en los cuerpos, la corporeidad y su visibilidad, tanto de mujeres desde la década de 1960 —a partir del uso masivo de anticonceptivos—, como de hombres que no siguen la norma heterosexista y se visibilizan a mediados de la década de 1980 con la aparición del SIDA. Este tercer proceso empodera a las mujeres con respecto a sus cuerpos, pone en jaque la fobia contra los cuerpos diferentes y comienza a desarticular la hegemonía de la heteronormatividad y del heterosexismo y sus recursos de represión hacia las personas diferentes. Estos procesos, en curso, abren el debate en torno a un nuevo contrato social entre hombres y mujeres, que reformula el pacto originario.

Es evidente que cada uno de los ámbitos mencionados está siendo objeto de grandes transformaciones y que se ha comenzado a desestructurar el contrato y los órdenes que se habían establecido en ellos. Asimismo, cada vez es más visible que estos procesos están íntimamente relacionados a actorías sociales que los tratan de impregnar con su impronta y sus intereses. Tanto los procesos sociales, culturales y económicos en curso, como las actorías que buscan impulsarlos o impedirlos tienen profundos efectos en las vidas cotidianas de las personas. No son ajenos a hombres y mujeres —aunque algunos no sean conscientes de ello— los temas de la agenda pública, el uso de los recursos del Estado, la implementación de políticas macroeconómicas, la legislación o, si se mira desde otro espacio, la programación de la televisión, las líneas editoriales de los medios y lo que estos publican. Las redes sociales se incorporan a este debate y ponen en cuestión o ratifican el orden social.

Los hallazgos y evidencias señalan que la construcción paradigmática de la familia conyugal y de lo femenino y masculino en mujeres y varones está en crisis; las respuestas y fundamentos que les dieron sustento históricamente son cada vez más insostenibles. Estos cambios, producidos a lo largo de los últimos veinticinco años, fueron corroborados por las investigaciones sobre género, varones, masculinidad, trabajo y familia.

La organización social del trabajo del capitalismo globalizado ha desarticulado las bases de los órdenes del trabajo y de la familia, así como de la conciliación entre ambos, sustento del capitalismo industrial. Se cuestiona de este modo la división sexual del trabajo, el contrato de trabajo y las condiciones en que los trabajadores acceden a él. Asimismo, se ha intentado eliminar las organizaciones y sindicatos de trabajadores, indispensables para que estos, como individuos, se relacionen y negocien con las empresas, lo cual ha tenido como consecuencia que las empresas tengan un mayor control y poder.

En el caso de Chile, este impacto se observa en los cambios en la constitución de núcleos familiares —como vimos en el análisis que se presenta al inicio de este artículo— y, especialmente, en la familia conyugal biparental, desde, por lo menos, la década de 1990 (Olavarría, 2014).

10. PARA FINALIZAR

Esta profunda crisis del contrato de género, de las masculinidades y paternidades está fuertemente relacionada con la transformación del rol del Estado hacia un Estado subsidiario; a las profundas modificaciones de la organización del trabajo que surge con el neoliberalismo y a sus efectos en las industrias y empresas; al sentido del progreso y la ética del trabajo; al incremento de la esperanza de vida y las nuevas «realidades» de los cuerpos; así como al reconocimiento de los derechos humanos, los derechos de las mujeres y la diversidad sexual, por señalar algunos de los procesos más significativos.

Los cambios han llevado a que las respuestas hegemónicas, aceptadas históricamente —tanto de las identidades como de las relaciones de género, o los «términos de referencia» del contrato—, no resuelvan las demandas personales e institucionales que se han planteado en las décadas recientes y cada vez con mayor fuerza. Esta crisis del contrato se puede constatar, especialmente, en cuatro ámbitos: 1) la vida familiar

y del trabajo remunerado y reproductivo; 2) la subjetividad e identidad de las personas; 3) los cuerpos, la sexualidad y la reproducción; y 4) la institucionalidad que lo sostuvo en el siglo pasado y, en parte, en el presente. Las condiciones sobre las que se estableció el contrato original han cambiado de tal manera que cada vez se vuelve más insostenible su continuidad, lo que requiere cambiar sus «términos de referencia» y avanzar en sus nuevos fundamentos. Los procesos que en las últimas décadas han cuestionado las bases de tal contrato lo ponen en jaque y señalan un periodo de inflexión que establece un «nuevo orden».

Es indispensable profundizar sobre estos nuevos términos y constatar si se sustentan en el reconocimiento de derechos humanos, la igualdad, la democratización de las relaciones, la equidad y el reconocimiento de la diversidad.

La reflexión que hizo Germani hace cincuenta años hoy no nos resulta extraña. No obstante, a pesar de las notables diferencias en estos dos momentos, podemos decir que estamos en una época de transición. Si bien el cambio es siempre un aspecto de las sociedades —de manera que en cierto sentido siempre hubo transición—, el mundo está asistiendo a la emergencia de un tipo de sociedad radicalmente distinto de aquella que la precedió y de todas las formas históricas anteriores, y a un ritmo de transformación cuya rapidez ya no se mide, como en el pasado, en siglos sino en años, lo que ha hecho que a veces estos cambios sean vividos por los seres humanos de manera dramática y que sea muy difícil ajustarnos a ellos. Estos cambios conllevan otra consecuencia inédita en la historia de la especie: abarcan todas las regiones del planeta y a todos los grupos sociales y, por tanto, a todos los individuos (1965, p. 70).

¿Cuál es la diferencia entre «la emergencia de un tipo de sociedad radicalmente distinto (‘moderna’) de todos aquellos que la precedieron (‘tradicionales’)» y el tipo de sociedad que está emergiendo en las décadas recientes? ¿Cuánto de lo «nuevo», en el ámbito de las familias, se asemeja más a la sociedad tradicional?

Quizá la gran diferencia —que se puede constatar en los años recientes— es que Germani y los teóricos de la modernidad, el capitalismo y la sociedad industrial tenían como punto de partida a la sociedad tradicional y de llegada a la sociedad de masas. Hoy tenemos uno punto de partida, pero no sabemos a dónde nos llevará la crisis de la sociedad industrial y del capitalismo neoliberal, ni en qué punto estamos.

BIBLIOGRAFÍA

- Bauman, Zygmunt & Carlos Bondoni (2016). *Estado de crisis*. Ciudad de México: Paidós.
- Donzelot, Jacques (1979). *La policía de las familias*. Valencia: Pre-textos.
- Fuller, Norma (1997). *Identidades masculinas. Varones de clase media en el Perú*. Lima: PUCP.
- Fuller, Norma (2001). *Masculinidades. Cambios y permanencias*. Lima: PUCP.
- Germani, Gino (1965). *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*. Buenos Aires: Paidós.
- Hutchison, Elizabeth (1995). La defensa de las «Hijas del Pueblo». Género y política obrera en Santiago a principios de siglo. En Lorena Godoy y Corinne Antezana-Pernet (eds.), *Disciplina y desacato. Construcción de la identidad en Chile. Siglos XIX y XX* (pp. 257-285). Santiago de Chile: SUR/CEDEM.
- Jelin, Elizabeth (2010). *Pan y afectos: la transformación de las familias*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Klubbock, Thomas (1995). Hombres y mujeres en El Teniente. La construcción de género y clase en la minería chilena del cobre, 1904-1951. En Lorena Godoy y Corinne Antezana-Pernet (eds.), *Disciplina y desacato. Construcción de la identidad en Chile. Siglos XIX y XX* (pp. 110-123). Santiago de Chile: SUR y CEDEM.
- León, Magdalena (1995). La familia nuclear: origen de las identidades hegemónicas femenina y masculina. En G. Arango, M. León y M. Viveros (comps.), *Género e identidad* (pp. 169-191). Bogotá: TP.

- Linton, Ralph (1998 [1959]). Introducción. La historia natural de la familia. En Erich Fromm, Max Horkheimer, Talcott Parsons y otros, *La familia*. Octava edición. Barcelona: Península.
- Olavarría, José (2001). *Y todos querían ser (buenos) padres*. Santiago de Chile: FLACSO.
- Olavarría José (2013). La crisis del contrato de género y las masculinidades. En Claudia Mora (ed.), *Desigualdad en Chile: la continua relevancia del género* (pp. 301-323). Santiago de Chile: UAH.
- Olavarría, José (2014). Transformaciones de la familia conyugal en Chile en el periodo de la transición democrática (1990-2011). *Polis, Revista Latinoamericana*, 37, 473-497.
- Olavarría, José (2017a). Trabajo, familia y género: precarización, y sindicalización en jefes/as de hogar de familias conyugales en Chile actual. *Descentrada*, 1(2), 1-17.
- Olavarría, José (2017b). *Sobre hombres y masculinidades: ponerse los pantalones*. Santiago de Chile: Fundación Crea Equidad, Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- Parsons, Talcott (1998 [1959]). La estructura social de la familia. En Erich Fromm, Max Horkheimer, Talcott Parsons y otros, *La familia*. Octava edición. Barcelona: Península.
- Romero, Luis Alberto (1997). *¿Qué hacer con los pobres? Elite y sectores populares en Santiago de Chile. 1840-1895*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Rosenblatt, Karin (1995). Masculinidad y trabajo: el salario familiar y el estado de compromiso, 1930-1950. *Proposiciones*, 26, *Aproximaciones a la familia*. Santiago de Chile: SUR.
- Rostow, Walt Whitman (1959). *Las etapas del crecimiento económico*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Viveros, Mara (2002). *De quebradores y cumplidores. Sobre hombres, masculinidades y relaciones de género en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Weinberg, Gregorio (1998). *La ciencia y la ideal del progreso en América Latina, 1860-1930*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

EL «OBRERO SOÑADO»: MASCULINIDADES MINERAS EN LA INDUSTRIA DEL CARBÓN EN PUCHOCO-SCHWAGER, 1929-1994¹

Alejandra Brito Peña
Tomás Contreras Cid
Universidad de Concepción

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo se propone reproducir los relatos recientes de diversos actores involucrados en la minería del carbón y recoger sus experiencias y recuerdos para reconstruir la historia de un emplazamiento industrial en el Golfo de Arauco, en el sector Schwager, en la región del Biobío. Buscamos generar un relato que pueda dilucidar las características ideológicas y culturales del obrero del carbón en Schwager, para analizarlas desde la teoría de género (Beauvoir, 1998; Rubin, 1986; Wittig, 2005; Lamas, 1999, 2000; Lobato, 2008) y revelar una masculinidad particular a este periodo (Connell, 1997). Este análisis deberá ayudarnos a comprender cómo se crea una identidad obrera ligada a un concepto de ser hombre y cómo ciertas formas de ser hombre dejan de ser subalternas y se vuelven hegemónicas. En otras palabras, cómo se conjugan diversos valores, actitudes, acciones y normas y se cristalizan

¹ Este trabajo se inserta dentro de los proyectos FONDECYT 1140461 y CONICYT-PIA Soc 1403. Tomamos el término «obrero soñado» de Sierra Álvarez (1990).